

Factura: 001-002-000065161

20181801007C01635

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181801007C01635

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA.LTDA. que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE JUNIO DEL 2018, (14:57).

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000064088

20181801007P02772



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801007P02772					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MAYO DEL 2018. (10/05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Marco Vinicio	MOREJÓN LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003046125	ECUATORIANA	COMPARTECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SUCUMBIUTUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSISTORIOS LUKA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARCO VINICIO MOREJON LOZADA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



**NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO**

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-18 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790

2018

18

01

*Dr. Julio César Arteaga*  
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



FACTURA No. 001-002-0000 64088

20.05.2018

REACTIVACIÓN DE LA  
 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
 MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA.  
 EN LIQUIDACION,  
 REPRESENTADO POR EL SEÑOR  
 MARCO VINICIO MOREJÓN  
 LOZADA

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador hoy día martes quince de Mayo del año dos mil dieciocho. Ante mi Doctor Julio Cesar Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato, Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Ingeniero

INDETERMINADA

Se dio tres copias

MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA, en su calidad de Gerente General COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes, quien declara ser portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres cero cuatro seis uno dos cinco (180304612-5), de estado civil casado, de Profesión Ingeniero

# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



Civil, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse según la ley, a quien de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización del compareciente, bien instruido del objeto y resultados de la presente escritura, y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta la misma que copiada es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de la que conste la **REACTIVACION** de la **Compañía "CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION "**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
**Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero **MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA**, en su calidad de Gerente General **Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar la siguiente escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA** de acuerdo al

Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO  
 Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo de Ambato

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección FDI - Ambato 509, calle Castilla 00-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2827700

presente instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a).- La Compañía **CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, se constituyó con domicilio en el Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua con un capital de cuatrocientos cuarenta dólares americanos, mediante escritura pública suscrita ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo, el diecisiete (17) de mayo del dos mil once (2011), y está legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, bajo la partida número siete (07), el seis de junio del año dos mil once. b).- Posteriormente mediante escritura de cambio de domicilio y reforma de estatuto social suscrita con fecha primero de septiembre del año dos mil once (2011), cambio y reforma que fuere aprobada mediante resolución número SC.DIC.A.2011.354 por el Intendencia de Compañías, posteriormente se marginó en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tisaleo, y se inscribió debidamente en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número ocho cinco ocho (858). c).- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución Número SCVS-IRA-2017-00023570, por de entre varias compañías declaró la disolución de la Compañía **CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**. d).- La Junta Universal de socios celebrada el veinte y siete (27) de abril del dos mil dieciocho (2018), resolvió reactivar la compañía, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.-**



# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castilla 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



**Reactivación:** Con los antecedentes expuestos el Ingeniero MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA, en su calidad de Gerente General Compañía **CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, y que fuere resuelto por La Junta Universal de socios celebrada el veinte y siete (27) de abril del dos mil dieciocho (2018), declara que queda reactivada la compañía.

**CUARTA.- Documentos Habilitantes:** Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía, Nombramiento Gerente de la Compañía, Registro Unico de Contribuyentes (RUC) de la Compañía, cédula y certificado de votación del Gerente. **QUINTA.-** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Javier Hernández, con matrícula profesional número un mil noventa (1090) del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad

Dr. Julio César Arteaga

05

5382

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo Dirección 1.007 Ambato Ecuador, calle Cañalero 18 - Juan D. Vique - Telef. nos. 2825790

de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría. De todo cuanto Doy Fe.

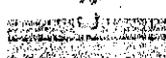


MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA

CEBULA: ...  
DIR: Barrio Central Parroquia Augusto N. Martínez  
TELEF: 0966053682  
Correo electrónico: ...

Dr. Julio César Arteaga Intriago  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1803046125

**Nombres del ciudadano:** MOREJON LOZADA MARCO VINICIO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

**Fecha de nacimiento:** 15 DE ABRIL DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.CIVIL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** HIDALGO CALERO MARIA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 27 DE OCTUBRE DE 2005

**Nombres del padre:** MOREJON ANIBAL

**Nombres de la madre:** LOZADA GLADYS

**Fecha de expedición:** 9 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2013

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA -  
AMBATO



Nº de certificado: 184-121-16529



184-121-16529

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1803046125

Nombre: MOREJON LOZADA MARCO VINICIO

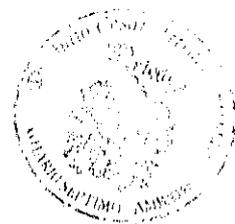
## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del cambio de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2018

Emissor: ALBA FERNANDA MAYORCA MAZON - TUNGURAHUA AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



Nº de certificado: 186-121-06651



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA " CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA." -en  
Liquidación-**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, viernes 27 de abril del año 2018 a las dieciséis horas, en las calles Sucre y Montalvo de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la Compañía " CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA." -en Liquidación-, con el objeto de celebrar una Junta Universal de socios, bajo la dirección de la señora Ing. María Gabriela Hidalgo Calero, en su calidad de Presidenta como Secretario el señor Ing. Marco Vinicio Morejón Lozada, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. -en  
Liquidación-**

SOCIOS	No. de Participaciones
Marco Vinicio Morejón Lozada	198
Angélica del Pilar Hidalgo Calero	11
Jorge Enrique Hidalgo Calero	11
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>

**Constancia del Quórum.-** Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; en el siguiente orden del día, es decir:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento de la Resolución No. SCVS-IRA-2017-00025570, emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato
- 2.- Reactivación de la Compañía.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta

Estando ya constatado el quórum, se declara formalmente instalada la asamblea en calidad de Junta Universal de Socios. y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento de la Resolución No. SCVS-IRA-2017-00023570, emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato.**- En este punto toma la palabra el señor Gerente en calidad de socio mayoritario de la Compañía, manifiesta ante la Junta, que por no haber desde hace algún tiempo ejecutado obras y al ser al ser una de las actividades principales del objeto social la edificación de infraestructura tanto a nivel público como privado, la Intendencia de Compañías subsiguientemente a declararla inactiva procedió a disolverla en la resolución mencionada.

La Junta Universal de Socios de la Compañía, según lo mocionado y luego de la respectiva deliberación, **resuelve** cumplir con todas las obligaciones pendientes para iniciar los trámites para la Reactivación.

**2.- Reactivación de la Compañía.**- Subsiguientemente la Junta Universal de socios de conformidad a art. 375 de la Ley de Compañías, **resuelve Reactivar a la Compañía.**

**3.- Lectura y Aprobación del Acta.**- Luego, por haber resuelto el punto a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas con cuarenta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

María Gabriela Hidalgo Calero  
PRESIDENTA

Marco Vinicio Morejón Lozada  
GERENTE - SECRETARIO

Angélica del Pilar Hidalgo Calero  
SOCIA

Jorge Enrique Hidalgo Calero  
SOCIO



Ambato, 21 de marzo de 2018

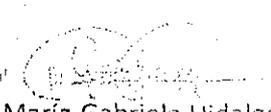
Sr.  
Ing. MARCO VINICIO MOREJON LOZADA  
Presente.-

De mi consideración.

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que en Junta Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y uno de marzo del presente año, resolvió designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **DOS años**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto en el **ARTICULO DECIMO NOVENO**.

La compañía **CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública suscrita ante el **Notario Séptimo** del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo, el 17 de mayo del 2011, y está legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, bajo la partida número siete (07), el 6 de junio del 2011. Se procedió al cambio de domicilio al Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua con resolución N° 0858 del Registro Mercantil el 25 de octubre del 2011 con Repertorio N° 3463

Atentamente.



Ing. María Gabriela Hidalgo Calero  
PRESIDENTA  
C.C. N° 180281485-3

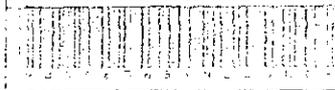
ACEPTACION

Ambato, 21 de marzo de 2018

Yo **Marco Vinicio Morejón Lozada**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.** prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Ing. Marco Vinicio Morejón Lozada  
C.C. N° 180304612-5

TRÁMITE NÚMERO: 3383



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	228
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREJON LOZADA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1803046125
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

*[Handwritten signature]*

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MOHAIIVO C.C. CARACOLITO







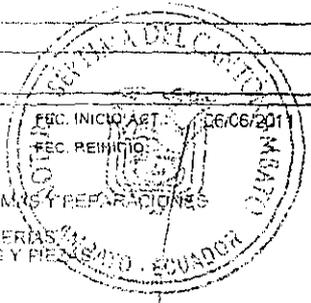
# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891743242001  
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.

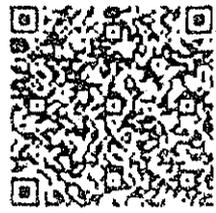
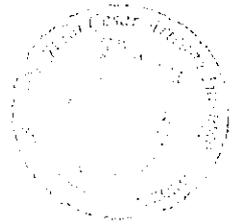
## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:



ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS. INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS  
CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA SISTEMAS DE RIEGO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Calle: CHANUL Número: S/N Intersección: CHONTA Y LA CEIBA  
Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA IGLESIA, CASA DE TRES PISOS. COLOR TAXO Celular: 0980537155 Email: maylezada@hotmail.com Telefono Trabajo:  
032856788 Celular: 0983056833 Celular: 0989981110



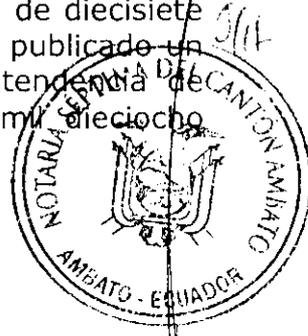
Código: RIMRUC2018009865358  
Fecha: 02/05/2018 16:43:16 PM



**RAZÓN.-** Ambato, jueves diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018), las 15h20.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00004247 de 15 de mayo de 2018, en la cual se aprueba la reactivación de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, y con lo certificado mediante memorando No. SCVS-IRA-2018-0717-M de diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que se ha publicado un extracto de la referida Resolución, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Dr. Santiago Silva Palacios

**DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO**



Factura: 001-002-000064830



20181801007001192

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001192



MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 29/68 TOMO 60

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRA-2018-00004247
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001192

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 29/68 TOMO 60

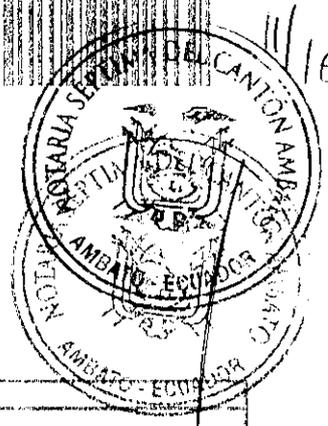
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRA-2018-00004247
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P



Factura: 001-002-000064853

20181801007001197



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001197

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P02772

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRA-2018-000000004247

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001197

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P02772

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRA-2018-000000004247

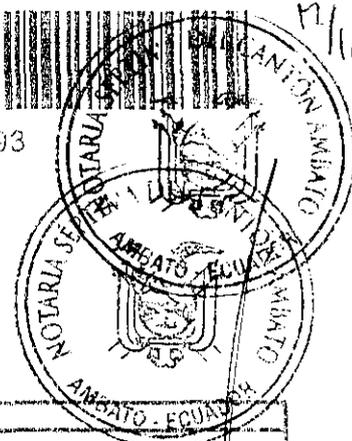
Factura: 001-002-000064831

20181801007001193

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001193



MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 53545 TOMO 107

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRA-2018-00004247
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P02772

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801007001193

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 53545 TOMO 107

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803046125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRA-2018-00004247
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801007P02772



**Resolución No. SCVS-IRA-2018-00004247**

Dra. Mónica Martínez Durán  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**



**CONSIDERANDO:**

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó con domicilio en el cantón Tisaleo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 17 de mayo de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Tisaleo, el 06 de junio de 2011;

QUE mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 01 de septiembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de octubre del mismo año, la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, cambió su domicilio del cantón Tisaleo al cantón Ambato provincia de Tungurahua.

QUE mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2017-00023570 de 01 de diciembre de 2017, se declaró disueltas de oficio a varias compañías por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, entre las cuales se encuentra la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 03 de mayo de 2018;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 15 de mayo de 2018;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, en la que consta la reactivación;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece: "*Cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución(...)*";



QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando nro. SCVS.IRA.2018.0708 de 15 de mayo de 2018, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011 y SCVS-INAF-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** a) APROBAR, la reactivación de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 15 de mayo de 2018; b) DECLARAR terminado el proceso de liquidación; y, c) DEJAR SIN EFECTO la designación de liquidador.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que de manera independiente y no sucesiva el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de reactivación que se aprueba; constitución y cambio de domicilio, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER que de manera independiente y no sucesiva: 1) El Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Tisaleo tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. 2) El Registrador Mercantil del cantón Ambato, domicilio actual de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN: a) Inscriba la escritura pública de reactivación que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la escritura pública de cambio de domicilio de la referida compañía; y, c) Sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO QUINTO.-** DISPONER que, se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, 15 de mayo de 2018

  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

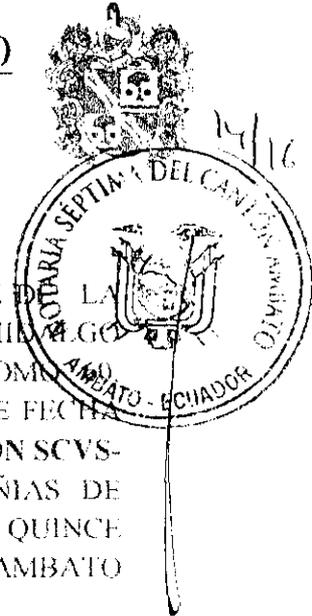
Elaborado por:	GEO
----------------	-----

Expediente: 139186  
Trámite: 36679-0041-8

# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. 500 Calle - Castillo 06-18 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

## ACTA DE RAZON DE MARGINACION



RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO FOLIO 29768, TOMO CELEBRADA EN LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRA-2018-00004247, EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO POR LA DOCTORA MONICA MARTINEZ DURAN DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ANTECEDE, AMBATO TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DR. JULIO CESAR ARTEAGA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO  
*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 06-18 y Cavillos  
ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 53545, TOMO 107, CELEBRADA EN LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRA-2018-00004247, EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO POR LA DOCTORA MONICA MARTINEZ DURAN DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ANTECEDE, AMBATO TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DR. JULIO CESAR ARTEAGA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO  
*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 06-18 y Cavillos

# NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790



## ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO NÚMERO 20181801007P02772, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRA-2018-0000-4247, EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO POR LA DOCTORA MONICA MARTINEZ DURAN DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dr.: Castillo 06-48 y Cevallos

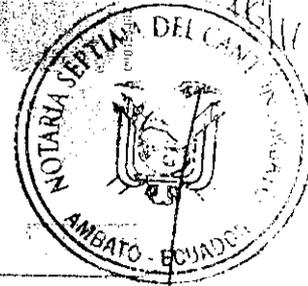


REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

INSTRUMENTO PUBLICO  
SUPERIOR  
MORION AMBATO  
LOZADA CLARYS  
AMBATO  
2012-03-09  
FECHA DE CERTIFICACION  
2012-03-09

ESCRIVANOS

1872066612-9  
CIUDADANIA  
MORION AMBATO  
MORION LOZADA  
MARCO VINICIO  
LUGAR DEL NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MERCEDES  
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA GABRIELA  
HIDALGO CALERO



CANTONAMIENTO DE VOTACION

006

006-047

1803046125

MORION LOZADA MARCO VINICIO  
MUELLOS Y NOMERES



TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO  
CANTON  
SAN FRANCISCO  
PARROQUIA



F) EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA,  
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN  
NUEVE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Dr. Julio César Arteaga  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castilla 04-18 y Cevallos





**"REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN TISALEO"**

...da inscrita con esta fecha la presente Escritura de Reactivación de la Compañía Constructora Morejón Hidalgo Cia. Ltda. otorgada el 15 de mayo del 2018 ante el Notario Séptimo de Ambato Dr. Julio Cesar Arteaga, bajo la partida N° (02) Dos del Registro de Reactivaciones; y, con Repertorio N° (12) Doce en el Registro Mercantil. Tisaleo, 4 de junio del 2018

*Irving Guevara Rosero*  
**Abg. Irving Guevara Rosero**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
**DEL CANTÓN TISALEO**



*Julio Cesar Arteaga*  
Certifico que la escritura que antecede es igual a la original que se encuentra en mi poder a la fecha.  
Doy Fe.  
07 JUN 2018  
*Dr. Julio Cesar Arteaga L.*  
NOTARIO PÚBLICO DE AMBATO  
Dir. Calle 12 y 13 y C. Comercio

TRÁMITE NÚMERO: 6795

A 3 1 2 7 5 3 6 W P Z G F E 4 *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	5382
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	08/06/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	250
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803046125	MOREJON LOZADA MARCO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

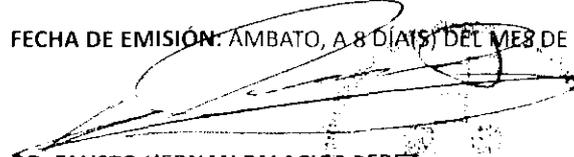
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /15/05/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

  
**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO